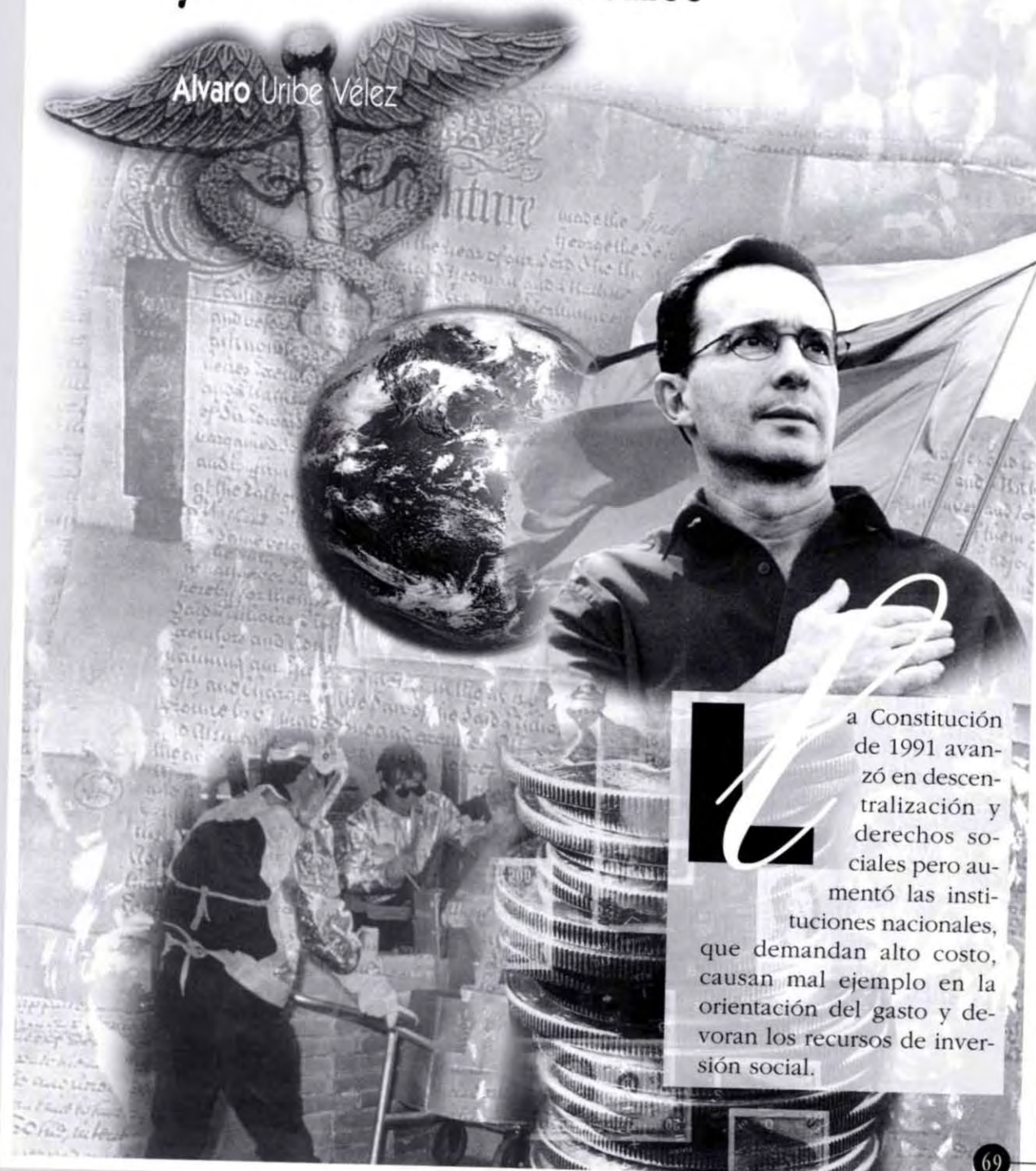


Necesitamos más Estado y menos instituciones

Alvaro Uribe Vélez



La Constitución de 1991 avanzó en descentralización y derechos sociales pero aumentó las instituciones nacionales, que demandan alto costo, causan mal ejemplo en la orientación del gasto y devoran los recursos de inversión social.



Algunos han querido reducir el debate al enfrentamiento entre el concepto de un Estado social democrata, fuerte y con capacidad de intervención, y el modelo neoliberal de menos Estado, de desvincular a los "ineficientes" y de productividad oficial alta, medida por indicadores privados. Esta simplificación oculta un punto central: la capacidad estatal reguladora para introducir armonía entre los asociados, o de inversión social para mejorar su nivel de vida, no depende del tamaño de la burocracia ni del número de instituciones, sino de su eficacia y agilidad y del destino de los recursos públicos.

Mientras el Estado continúa con un costo institucional elevado, los derechos sociales siguen en agudo déficit. Enfrentamos graves deficiencias en educación, salud, financiación del campesinado y rescate de la economía solidaria, para no hablar de lo demás, y se da mal ejemplo con el subsidio de los vehículos de los congresistas, los gastos de esta institución y el índice de reajuste de sus salarios.

Las asambleas y concejos tienen que reducir sus salarios y en general sus egresos para evitar el descrédito de

la descentralización. Profundamente respetable es la Corte Constitucional, pero la guarda de la Carta habría podido mantenerse en la sala respectiva de la Corte Suprema. Las tareas de administración presupuestal del Consejo Superior de la Judicatura bien pudieran estar a cargo del Ministerio de Justicia, sin afectar la independencia de esta rama.

Gracias a la elección popular de alcaldes y gobernadores, el Ministerio del Interior podría desempeñar algunas de las funciones de la Procuraduría, otras la Función Pública, y entre la misma cartera y los jueces, proteger los derechos humanos, hoy tan dispersos como violados. Las auditorías privadas serían suficientes para cumplir la labor de las contralorías. Muchas tareas públicas se ejecutarían a través de organizaciones comunitarias. No necesitamos 13 Superintendencias. El Incora y Minercol no están prestando la asistencia que el campesinado y los mineros requieren.

En fin, necesitamos cambiar la ruta del Estado, no

para desmontarlo sino, para hacerlo útil en resultados sociales, y capaz de profundizar la descentralización.

Mi respuesta es: con gobernabilidad democrática. El primer paso es hablarle claro al país, sin calcular encuestas, para que los votantes sepan por quién y por qué programa van a sufragar. El segundo paso es proponer las reformas el mismo 7 de agosto, y no simplemente cambiar los beneficiarios del clientelismo. El tercer paso es no asustarse y estar dispuesto a sacar adelante las reformas, aún al costo de someter en referendo con ellas el punto de la refrendación o revocatoria del mandato presidencial.

Con un Estado austero y sin clientelismo se crearían las

condiciones para manejos económicos imaginativos y atípicos, como los que exitosamente introdujo el país con la creación de la Federación de Cafeteros, la adopción del Estatuto Cambiario del Presidente Lleras Restrepo y el freno al endeudamiento en petrodólares de la administración López Michelsen. El manejo atípico pero responsable que necesitamos para superar esta difícil coyuntura.

En el diálogo con mis conciudadanos me preguntan: y eso, ¿cómo se logrará? Mi respuesta es: con gobernabilidad democrática. El primer paso es hablarle claro al país, sin calcular encuestas, para que los votantes sepan por quién y por qué programa van a sufragar. El segundo paso es proponer las reformas el mismo 7 de agosto, y no simplemente cambiar los beneficiarios del clientelismo. El tercer paso es no asustarse y estar dispuesto a sacar adelante las reformas, aún al costo de someter en referendo con ellas el punto de la refrendación o revocatoria del mandato presidencial. •